

RIO GALLEGOS, 11 de marzo de 2020

VISTO:

El Expediente N° 75.644/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Disposición N° 479/19 mediante la cual se designa a la Mg. Azucena del Valle ROJAS (DNI N° 11.965.042) como Directora de la Escuela de Enfermería, sede Unidad Académica Río Gallegos, a partir del 1° de junio de 2019 y por el término de seis (6) meses y/o hasta la designación del Director Electo, en virtud de la renuncia del Mg. Alejandro Daniel ROMERO, aceptada por Disposición 330/19;

QUE en virtud del vencimiento de la designación de la Mg. Azucena del Valle ROJAS, a fs. 04, el Director General de Asistencia Técnica y Reglamentaria solicita dar cumplimiento al artículo 75 de la Ordenanza 205-CS-UNPA que expresa ".. ante la vacancia del cargo de Director, el Consejo de Unidad llamará a elecciones en el plazo de sesenta días.."

QUE en virtud del tiempo transcurrido sugiere se instrumente por Disposición Ad Referéndum;

QUE a fs. 6 obra Disposición N° 953/19 Ad Referéndum, la cual solicita al Sr. Rector y por su intermedio al Consejo Superior la convocatoria a elecciones de Director de Escuela de Enfermería;

QUE a fs. 7 obra Despacho N° 8/20 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

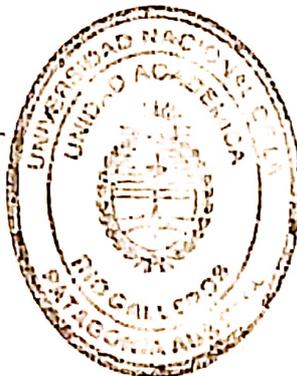
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 953 de fecha 12 de diciembre de 2019 dictada por el Sr. Decano de la Unidad Académica Río Gallegos Ad-Referéndum del Consejo de Unidad, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTÍCULO 2°.- ELEVAR a través del Decanato, el presente instrumento legal al Sr. Rector de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, para su tratamiento en la próxima Reunión del Consejo Superior.-



Mg. Daniel Cabezas
Director General de Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG